

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 0388 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

PSIC.ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES.
PSICOLOGA
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de TIXCACAL GUARDIA QUINTANA ROO.

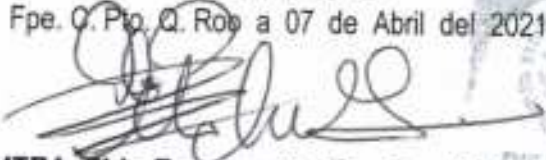
EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. NEIRA CORALIA BALAM KU, en el domicilio conocido en la comunidad de Tixcacal Guardia, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 07 de Abril del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 07 de Abril del 2021



MTRA. Eida Concepción Ramírez Salazar
Directora Gral. Del DIF Municipal



C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Departamento de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: PSIC. ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES.
COMISION: A la Comunidad de TIXCACAL GUARDIA, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

07 ABRIL 2021

07 ABRIL 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0388



MTRA. ELBA CONCEPCIÓN RAMÍREZ SALAZAR
DIRECTORA GENERAL, DEL D.I.F. MPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 07 DE ABRIL DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

07 ABRIL 2021

07 ABRIL 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

Humberto Tzuc Coxim
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA



CARRILLO

GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., Q. ROO A 07 DE ABRIL DEL 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PSIC. ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: PSICOLOGA. CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 07 DE ABRIL DEL 2021, TRABAJOS A DESEMPEÑAR, Realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. NEIRA CORALIA BALAM KU, en el domicilio conocido en la comunidad de Tixcacal guardia, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de TIXCACAL GUARDIA, Q. ROO	1		50.00
OBSERVACIONES		TOTAL \$	\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

COMISIONADO

EFFECTIVO _____

PSIC. ITZEL MONTSERRAT MATA GAMES
NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA
MUNICIPAL

AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA

MTA. EDUARDO GONZALEZ SAMIREZ
CORREO ELECTRONICO: SAEZ@MUNICIPAL.FELIPECARRILLOPUERTO.QR
DIREC. GRAL. DEL D.I.F. MPAL
C.P. 77230. Tel. 983 402 9358

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA

Calle 61-A entre 50 y 52, P.O. Box 100, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, México



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA DIF MUNICIPAL



LICDA. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
PRESENTE:

ASUNTO: FECHAS PARA T.S
Nº DE OFICIO: DIF/ 097 / T.S
FECHA: 07/ ABRIL/ 2021

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para proporcionar fecha y hora para la realización DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION, a la C. NEIRA CORALIA BALAM KU ampliamente conocido en la Comunidad de TIXCACAL GUARDIA perteneciente a este municipio de Felipe Carrillo Puerto estado de Quintana Roo, La cual queda bajo el siguiente Horario el día miércoles 07 de Abril de 2021, a las 9:00 del día, realizándolo la trabajadora social la Lic. Itzel Montserrat Mata Games.

Por lo anterior mencionado sin más por el momento le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lic. KARLA SANABRIA ALBOR.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
DE TRABAJO SOCIAL DEL
DIF MUNICIPAL 2018-2021





PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
1377/2020
SE SOLICITA DESIGNE PERSONAL

31 / 11 / 2020
11:40 am
Lic. Itzel
11:00 hrs

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA
CIUDAD.

PRESENTE:

12-01-20

En los autos del expediente Familiar 120/2020, relativo al JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS Y CUSTODIA promovido por NEIRA CORALIA BALAM KU alias NEYRA CORALIA BALAM KU en contra de EFRAIN LADISLAO VERA TOX, me permito informarle que en fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, se dictó un auto que en su parte conducente refiere: -----

*...con fundamento en los artículos 984, 985, 986 y 997 del Código Civil, 972 del Código de Procedimientos Civiles, ambos ordenamientos vigentes en el Estado, los numerales 7, 23, 24 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, se otorga la custodia provisional de la niña de iniciales M.S.V.B., a favor de la ciudadana NEIRA CORALIA BALAM KU alias NEYRA CORALIA BALAM KU. En cuanto a las convivencias que señalan los artículos 997 BIS y 1024 BIS del Código Sustantivo en comento, esta Autoridad se reserva acordar hasta en tanto obren los informes de Trabajo Social y Valoraciones Psicológicas que habrán de dictarse en el presente proceso. Asimismo, y siendo que esta Juzgadora está facultada para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de personas menores de edad, y para allegarse de mayores elementos probatorios que conduzcan a dictar pronunciamientos más justos en beneficio de cada uno de los integrantes de la familia, que conforman las partes en litigio, con fundamento en los artículos

TRABAJO DE CAMPO Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE TIXCACAL
GUARDIA, Q.ROO





DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 0384 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION ✓

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.
PSICOLOGA
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de TIXCACAL GUARDIA, QUINTANA ROO.


EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Acompañar a la Trabajadora Social la Lic. Itzel Montserrat Mata Games para realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. NEIRA CORALIA BALAM KU, en el domicilio conocido en la comunidad de Tixcacal Guardia, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 07 de Abril del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 07 de Abril del 2021


MTRA. Eida Concepción Ramírez Salazar
Directora Gral. Del DIF Municipal

CARRILLO



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DIRECCIÓN MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS No. _____

NOMBRE: PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ

COMISION: A la Comunidad de TIXCACAL GUARDIA, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

07 ABRIL 2021

07 ABRIL 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 0384

MTRA. ELIDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.E. MPAL.



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 07 DE ABRIL DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

07 ABRIL 2021

07 ABRIL 2021

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

Humberto Tzuc Coxim
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA



CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO, QUINTANA ROO A DE 07 ABRIL DEL 2021
FELIPE CARRILLO PUERTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ R.F.C.: NIVEL
PUESTO: PSICOLOGA. CLAVE

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE TIXCACAL GUARDIA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 07 DE ABRIL DEL 2021, TRABAJOS A DESEMPEÑAR. Acompañar a la Trabajadora Social la Lic. Itzel Montserrat Mata Games para realizar trabajo de campo y/ o investigación a la C. NEIRA CORALIA BALAM KU, en el domicilio conocido en la comunidad de Tixcacal Guardia, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de TIXCACAL GUARDIA, QUINTANA ROO	1		50.00
OBSERVACIONES		TOTAL \$	\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE IMPORTE \$ No. DE POLIZA
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO

COMISIONADO

Lenny Amira Pool Lopez
PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA
MUNICIPAL

AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA

MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ

CARRILLO

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS

DIREC. GRAL. DEL D.I.F. MPAL

NOMBRE Y FIRMA

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Carriño Chico Felipe Carrillo Puerto

C.P. 77230. Tel. 988 102-9358.

LICDA. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
PRESENTE:

ASUNTO: FECHAS PARA T.S
N° DE OFICIO: DIF/ 098 / T.S
FECHA: 10 / MARZO / 2021

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para proporcionar fecha y hora para la realización DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION con el expediente familiar número 120/2020, relativo al JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS Y CUSTODIA a la C. NEIRA CORALIA BALAM KU, en el domicilio ampliamente conocido ubicado en la comunidad de Tixcacal Guardia del municipio esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto estado de Quintana Roo, La cual queda bajo el siguiente Horario el día Miércoles 07 de Abril del 2021, a las 11:00 del día, realizándolo la trabajadora social la Lic. Itzel Montserrat Mata Games.

Por lo anterior mencionado sin más por el momento le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:


Lic. KARLA SANABRIA ALBOR.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
DE TRABAJO SOCIAL DEL
DIF MUNICIPAL 2018-2021



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRABAJO SOCIAL
MUNICIPAL
FPE. C. PTO. Q. ROO.
2018 - 2021
Tiene Rumbol



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

SUB FONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
ÁREA: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
OFICIO: 1377/2020
ASUNTO: SE SOLICITA DESIGNE PERSONAL

31/11/20
11:40 am
Lic. Itzel
11:00 hrs

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA
CIUDAD.

PRESENTE:

12-01-20

En los autos del expediente Familiar 120/2020, relativo al JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS Y CUSTODIA promovido por NEIRA CORALIA BALAM KU alias NEYRA CORALIA BALAM KU en contra de EFRAIN LADISLAO VERA TOX, me permito informarle que en fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, se dictó un auto que en su parte conducente refiere: -----

"...con fundamento en los artículos 984, 985, 986 y 997 del Código Civil, 972 del Código de Procedimientos Cíviles, ambos ordenamientos vigentes en el Estado, los numerales 7, 23, 24 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, se otorga la custodia provisional de la niña de iniciales M.S.V.B., a favor de la ciudadana NEIRA CORALIA BALAM KU alias NEYRA CORALIA BALAM KU. En cuanto a las convivencias que señalan los artículos 997 BIS y 1024 BIS del Código Sustantivo en comento, esta Autoridad se reserva acordar hasta en tanto obren los informes de Trabajo Social y Valoraciones Psicológicas que habrán de dictarse en el presente proceso. Asimismo, y siendo que esta Juzgadora está facultada para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de personas menores de edad, y para allegarse de mayores elementos probatorios que conduzcan a dictar pronunciamientos más justos en beneficio de cada uno de los integrantes de la familia, que conforman las partes en litigio, con fundamento en los artículos

**TRABAJO DE CAMPO Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE TIXCACAL
GUARDIA, Q.ROO**

